Mocoa. 28 de diciembre del 2020

Doctora:

ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ
Secretaria de Salud Departamental (E)

Asunto: **SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA REALIZAR AMPLIACIÓN EN PLAZO AL CONTRATO DE SUMINISTROS NO 1041 DEL 02 DE JULIO DE 2020**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el asunto en referencio, me permito solicitar amablemente ampliación en plazo o prorroga al contrato de suministros No 1041 del 02 de julio del 2020 cuyo objeto es: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO,** se suscribió acta de inicio el día 07 de julio del 2020 con fecha de terminación el día 31 de diciembre del 2020 y que hasta la fecha tiene un porcentaje de ejecución del 86%, en vista de lo anterior y considerando que la fecha de terminación del contrato está a punto de terminar y todavía se cuenta con la disponibilidad presupuestal de $ 4.770.912,00 equivalente al 14% de ejecución que garantiza el suministro de los elementos de ferretería necesarios para realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de la entidad, así las cosas, solicito amablemente realizar ampliación en plazo o prorroga por dos (02) meses al plazo inicial al contrato en mención tiempo suficiente para la ejecución al 100%.

Cabe mencionar que la prorroga al contrato en mención no generara costos adicionales o sobrecostos a la Entidad.

Agradecemos su atención prestada y pronta respuesta

Atentamente.

Contratista.

WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL
C.C. 18.130.050 de Mocoa

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO 01	VERSION: 01
		FECHA: 19/08/2015

CONTRATO: [X] CONVENIO: []

ACTA DE COMITÉ TECNICO No.	01 del 29 de diciembre de 2020.
COTRATO No.	N° 1041 del 02 de julio de 2020

MOTIVO REUNIÓN:	**QUIEN CONVOCA:**
Ampliación Del Plazo O Prórroga al Contrato de suministros N° 1041 del 02 de julio de 2020.	**ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ.** Jefe Oficina de Salud Pública.
OBJETIVO: Viabilidad por parte del comité técnico para realizar Ampliación Del Plazo O Prórroga al contrato de Suministros N° 1041 del 02 de julio de 2020. .	**FECHA**: 29 de diciembre de 2020
	LUGAR: Despacho de la Secretaria de Salud Departamental
	HORA: 10:00 am
	PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

OBJETO	**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO.**
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL
NIT. O C.C. No.	18.130.050
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 34.500.000,00 M/CTE.

CONVOCADOS:

Nombres y Cargo de los convocados.

1. **ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ** - Jefe Oficina de Salud Pública (supervisora).
 - Asistencia presencial
2. **WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL** - Contratista
 - Asistencia presencial

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la reunión y bienvenida a cargo de la Dra. **ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ**. Jefe Oficina de Salud Pública.

2. Intervención de **WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL** - Contratista

DESARROLLO:

1. La Doctora **ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ.** Jefe Oficina de Salud Pública supervisora del contrato, hace la apertura de la reunión y da la bienvenida a los participantes y habla de la importancia de la ejecución adecuada del contrato de suministros N° 1041 del 02 de julio de 2020.

 La Doctora **ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ. Jefe Oficina de Salud Pública** obrando en su condición de SUPERVISORA y en atención a la solicitud escrita elevada por **WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL** contratista, relacionada con una prorroga al mencionado contrato al cual se suscribió acta de inicio el día 07 de julio de 2020 y que hasta la fecha tiene un porcentaje de ejecución del 86 %.

 - La supervisora del contrato, expone la necesidad de realizar una prorroga al contrato, una vez analizadas las razones expuestas que motivan la solicitud del contratista, se tienen como aceptables las mismas, por cuanto se argumenta que debido a que el "*contratista **WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL** informa mediante oficio presentado el día 28 de diciembre del 2020 que se cuenta con la disponibilidad presupuestal de $ 4.770.912,00 para garantizar el suministro de los elementos de ferretería necesarios para realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de la entidad*"

La Doctora **ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ**, supervisora, considera pertinente la prorroga teniendo en cuenta que las diferentes dependencias de la Secretaria de Salud Departamental, requiere fortalecer las gestiones que se ejecutan en su espacio físico, promoviendo así condiciones de seguridad, salubridad, comodidad y estética en la ejecución de actividades adelantadas por los funcionarios y demás personal que haga uso de sus instalaciones, solicita al contratista su disposición para realizar todos trámites correspondientes para dichas acciones.

2. El contratista **WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL**, expresa su disposición y colaboración para llevar acabo la prorroga al contrato de suministros N° 1041 del 02 de julio de 2020.

CONCLUSIONES:

Realizar prorroga No 01 al contrato de suministros N° 1041 del 02 de julio de 2020 cuyo objeto es: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO, por el término de dos (02) MESES** de acuerdo a solicitud realizada por el contratista tiempo suficiente para la ejecución al 100% del contrato en

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO 01	VERSION: 01
		FECHA: 19/08/2015

mención.

COMPROMISOS:

1. La supervisora del contrato se compromete a adelantar todos los trámites y documentación necesaria solicitada por la oficina de contratación para realizar la prorroga al contrato de suministros N° 1041 del 02 de julio de 2020

ASISTENTES

ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ. Jefe Oficina de Salud Pública	**WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL** Contratista

Elaboró Proyectó:	CARLOS ANDRES PALACIOS REVELO	Secretaría de Salud Departamental	P.A DESPACHO S.S.D

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020/2023 ¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

San Miguel Agreda de Mocoa, 29 de diciembre del 2020.

Doctora:
SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO.
Gobernadora (E) del Departamento del Putumayo
Mocoa (P).

Asunto: **VIABILIDAD PARA AMPLIACIÓN DEL PLAZO O PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTROS N° 1041 DEL 02 DE JULIO DE 2020**

Cordial saludo.

Obrando en mi calidad de supervisora del Contrato de suministros No. 1041 de 02/07/2020 celebrado con objeto "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**", por medio del presente documento imparto viabilidad técnica a la necesidad de realizar prorroga No. 01 al contrato en mención.

La Secretaría de Salud de la Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo especifico de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normas que regulan el sector salud y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la administración para el caso específico en el Área de la Salud.

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo, dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

La Secretaria de Salud Departamental en cumplimento de sus actividades misionales y en eras de propender por el buen funcionamiento de las diferentes dependencias, requiere fortalecer las gestiones que se ejecutan en su espacio físico, promoviendo así condiciones de seguridad, salubridad, comodidad y estética en la ejecución de actividades adelantadas por los funcionarios y demás personal que haga uso de sus instalaciones, ve la necesidad de realizar la adquisición de insumos y elementos de ferretería necesarios para realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones, garantizando así el buen funcionamiento y cumplimento de las acciones y actividades diarias.

Por lo mencionado anteriormente y teniendo en cuenta que persiste la necesidad, es necesario realizar una prorroga al contrato de suministros **N° 1041 del 02 de julio de 2020** por el término de **dos (02) MESES según acta de Comité Técnico No 01 del 29 de diciembre de 2020**, tiempo suficiente para la ejecución al 100% del contrato en mención por cuanto se argumenta que debido a que el "*contratista **WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL** informa mediante oficio presentado el día 28 de diciembre del 2020 que se cuenta con la disponibilidad presupuestal de $ 4.770.912,00 para garantizar el suministro de los elementos de ferretería necesarios para realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de la entidad.*

AVANCE DEL CONTRATO	Valor Total del contrato:	$ 34.500.000,00
	Valor Ejecutado	$ 29.729.088,00
	Porcentaje de Ejecución:	86%
	Valor por Ejecutar	$ 4.770.912,00
	Porcentaje por Ejecutar	14%

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa, a los 29 días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

ALEXANDRA BENAVIDES GONZÁLEZ
Secretaria de Salud Departamental (E)

Elaboró Proyectó:	CARLOS ANDRES PALACIOS REVELO	Secretaría de Salud Departamental	P.A DESPACHO S.S.D	